Superintendencia de Notariado y Registro

SENSIBILIZACION, ARTICULACION Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FORMALIZACION

OBJETIVO: Seguimiento al programa de formalización del Municipio de Castilla La Nueva – Meta

FECHA: 07 de mayo de 2025

HORA INICIO / FINAL: 2:00 pm a 3:00 pm

LUGAR DE REALIZACIÓN: Virtual
DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA: Formalización Meta

NOMBRE DEL MODERADOR: Alejandra Ruiz

LISTA DE ASISTENTES:

N°	Nombre del Funcionario	Dependencia	Correo Electrónico	Firma
1	Yulied Garcia	Municipio	titulacion@castillalanueva-meta-gov.co	
2	Vanessa Garcia	Municipio	titulacion@castillalanueva-meta-gov.co	
4	Maria Alejandra Ruiz P	Abogada contratista SNR	Alejandraruiz322@gmail.com	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y CONCLUSIONES: Se realiza reunión con el fin de realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en el proceso de formalización de la propiedad urbana en el municipio de Castilla La Nueva y resolver dudas con la Secretaria de Hacienda del municipio frente al proceso de liquidación y pago del impuesto predial.

Scanned with CamScanner

Se da inicio a la reunión con la presencia de los profesionales y asesores de la Secretaria de Hacienda del municipio, a quienes se les pone en conocimiento del proceso llevado a cabo por la Secretaria de Planeación y la SNR frente a la formalización y titulación de predios urbanos, toda vez que se evidenciaron dudas de estos frente a la exigencia del paz y salvo del impuesto predial, por lo cual, se puso de presente por parte de la SNR que si bien, es requisito del proceso de titulación que los posibles beneficiaros aporten el paz y salvo del impuesto predial, este se realiza y se liquida frente a las mejoras, toda vez que los predios al estar a nombre del municipio, no se puede cobrar así mismo el impuesto de estos, y tampoco se le puede exigir al ocupante el pago de un impuesto predial que no le corresponde.

Posteriormente, se explica el paso a paso y requisitos tanto del proceso de incorporación de predios baldíos al municipio, así como del proceso de titulación de los predios fiscales del municipio a particulares.

Se indica por parte de la doctora Yulied Garcia, encargada del proceso de titulación en el municipio, que ya se encuentran realizando la resolución de incorporación del predio de mayor extensión identificado como “Los Abuelos”, del cual se va realizar la subdivisión posteriormente y se van a segregar 27 predios.

Del mismo modo, se procede a realizar una revisión de los predios priorizados por el municipio y su avance en cada uno de estos: Se evidencia que ya se encuentran los certificados de usos del suelo y certificado de carencia registral para los predios baldíos identificados, así como los respectivos cruces Fonvivienda de cada uno de los posibles beneficiarios de los predios fiscales, por lo cual, se encuentran en la espera de la contratación del topógrafo, para realizar los respectivos levantamientos topográficos y continuar con la proyección de resoluciones de cesión a título gratuito y declaratoria de bienes baldíos a fiscales.

Adicionalmente se pone de presente por parte de las profesionales del municipio que se encontró un error en uno de los certificados de carencia entregados por parte de la ORIP de Acacias, por lo cual se solicito remitir la información del predio para revisar nuevamente esta carencia y si es el caso, expedir una nueva.

COMPROMISOS Y TAREAS

N°	Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
1	Realizar la revisión del certificado de carencia registral expedido por la ORIP de Acacias y solicitar corrección	SNR	
2	Remitir resolución de incorporación para revisión de la SNR	Municipio	
3	Revisar resolución incorporación predio Los Abuelos	SNR	
4	Realizar trámites correspondientes para realizar levantamientos	Municipio	
5	Enviar correo de la gobernación para solicitar la liquidación de la resolución	SNR	